HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
ECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SENADO DE LA NACION
FOLIO
401
Dpto. de Actas

0655

Buenos Aires, 29 ABR 2009

TO:

Las constancias glosadas en el Expediente HSN:0003170/2008, el cual se requirió la adquisición y recarga de matafuegos este H. Senado de la Nación, el Dictámen Nro. 7398 de la cción General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 389/395 y lo puesto por los Decretos DP - 390/99, DP - 632/02 y DP - 51/03,

SIDERANDO:

Que, a fs. 3 obra la solicitud de la Dirección de inistración de Personal - Departamento de Higiene y Seguridad Trabajo, habiéndose acreditado la necesidad del objeto de la ente contratación.

Que, a fs. 27 y 30 se emitió la Autorización N° 100/08 para adrar el presente procedimiento como Licitación Privada N° 08.

Que, a fs. 79 se efectuó la apertura de las ofertas, habiendo icipado los siguientes oferentes: URSAN S.R.L., MOZART S.R.L., RDADOS S.A., ROS MARTIN EMANUEL, PIAGGI ADRIAN JOSÉ, PREMIER S.R.L., METALÚRGICA LARRAUDE S.A. y GREXSE S.A.

Que, a fs. 361/366 la Junta de Evaluación emitió el Dictámen 5/2009.

Que, a fs. 389/395 la Dirección General de Asuntos Jurídicos omado la intervención que le compete.

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular ormado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación ienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I Decreto DP N° 632/02).

HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
ECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SENADO DE LA NACION
FOLIO
402
Dir. Gral. de Adm.

Que, la presente se dicta conforme el apartado 3 de las ones y funciones de la Subdirección General de Administración cuerdo a lo normado en el Decreto DP-390/99.

ELLO

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E :

ÍCULO 1°: Aprobar el presente proceso licitatorio.

ÍCULO 2°: Tener por admitidas las Propuestas Nº 2 de la firma ART S.R.L., Nº 4 de la firma MARTÍN EMANUEL ROS, Nº 5 de la ma ADRIAN JOSÉ PIAGGI, Nº 6 de la firma PREMIER PLUS S.R.L y Nº la firma METALÚRGICA LARRAUDE S.A.

CULO 3°: Declarar inadmisible las Propuestas Nº 1 de la firma N S.R.L., Nº 3 de la firma REBORDADOS S.A. y Nº 8 de la firma SE S.A. y desestimar las Propuestas Nº 2 de la firma MOZART L. su oferta para los renglones nros. 2, 3, 5, 7 y 8; Nº 5 de irma ADRIAN JOSÉ PIAGGI su oferta para los renglones nros. 7 y Nº 6 de la firma PREMIER PLUS S.R.L. su oferta para los lones nros. 7 y 8; Nº 7 de la firma MELÚRGICA LARRAUDE S.A. su ta para los renglones nros. 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8, según el ámen de la Junta de Evaluación.

CULO 4°: Adjudicar la Propuesta Nº 4 de la firma MARTÍN UEL ROS sus ofertas de fs. 184/185 para los renglones nros. 7 por un importe de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 49,00).

CULO 5°: Adjudicar la Propuesta Nº 5 de la firma ADRIAN JOSÉ GI sus ofertas de fs. 213 para los renglones nros. 1, 2, 3, 4, 6 por un importe de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ETE ($ 18.857,00).

0855

HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
ECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SENADO DE LA NACION
FOLIO
403
Dir. Gral. de Adm.

ÍCULO 6°: Imputar la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS S ($ 19.406,00) a las partidas presupuestarias respondientes.

ÍCULO 7°: Notificar por la Subdirección de Compras a las resas mencionadas en el Acta de Apertura.

ÍCULO 8°: Emitir las correspondientes Ordenes de Compra ultándose a los titulares de la Dirección de Administración o dirección de Compras a suscribir las mismas.

ÍCULO 9°: Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las cciones de Administración y de Contaduría, para el cumplimiento lo dispuesto.

POSICIÓN DGA N° 0555

Cdor. DIEGO FABIAN DE FRANCESCO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION